ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : *Nº 700/650/2012*

REF. : *E- mail de Administrador municipal.*

Materia : *Solicitud de Instalación de resalto reductor de velocidad.*

Cerrillos, Septiembre 10 de 2012.

DE : ***SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA***
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SR. MARCO ANTONIO HURTADO ZAPATA***
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Por medio del presente, junto con saludarle atte, y en respuesta a lo señalado en E- mail, que dice relación con la instalación de un resalto reductor de velocidad en pasaje El Arequipas a la altura del N° 760, con Gauchos de la Plata, al respecto vengo en informar a Ud., lo siguiente:

Personal del Departamento de Ingeniería de Tránsito, en visita a terreno, determino que no se justifica la instalación de un resalto reductor de velocidad en el lugar, debido que este pasaje no cumple con lo dispuesto en el Decreto ***228/96****, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones Artículo* ***3°*** *ítem,* ***a*** *y* ***b****, decreto que regula la instalación e implementación de resaltos reductores de velocidad.*

Cabe señalar que el pasaje en cuestión no tiene salida, debido a lo cual se verificó que el flujo vehicular es menor, que corresponde a residentes del sector (Se adjuntan fotografiás).

Se sugiere solicitar el cierro de este pasaje , lo cual se ajusta con lo establecido en Decreto Exento ***N° 202/1233/2011,*** *dado que esta senda cumple con las características por ser un pasaje con una única vía de acceso.*

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUB

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/MFP/chs
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Transito
Depto. Ingeniería
Archivo